

Madrid, 6 de mayo de 2022.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), Mistral Patrimonio Inmobiliario SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad") pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la Otra Información Relevante publicada el 22 de diciembre de 2021 sobre el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con celebrada el 21 de diciembre de 2021 por el que se reducía el capital social de la Sociedad en la cuantía de un millón setecientos tres mil setecientos euros (1.703.700 euros), la Sociedad comunica que la escritura pública de reducción de capital mediante disminución del valor nominal de las acciones y de modificación de estatutos sociales, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de abril de 2022.

Tras la referida reducción de capital, el capital social de la Sociedad asciende a seis millones ochocientos catorce mil ochocientos euros (6.814.800 euros), dividido en once millones trescientas cincuenta y ocho mil (11.358.000) acciones ordinarias de sesenta céntimos (0,60 €) de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José Javier Prieto Martín
Secretario del Consejo de Administración